



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

P.E/A Art. 5.1.4 N° 6.2.1 y 6.2.2

PERMISO DE EDIFICACION (EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4 inciso 2° OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4 N° 6.2.1) AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4 N° 6.2.1)
 OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4 N° 6.2.2) AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4 N° 6.2.2)

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
REGIÓN DE TARAPACA

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
019
FECHA
18/08/2017
ROL S.I.L.
5211-17

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Artículo 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D) y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4 N° 6.2.1 y 6.2.2.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A. Art. 5.1.4 N° 6.2.1 y 6.2.2. ; **N° 027 DE FECHA 24/07/2017.-**
 D) El Decreto Supremo N° 918 de fecha 02.04.2014 (D.O. N° 40.824-A de fecha 03.04.2014).

RESUELVO:

- 1.- **OTORGAR PERMISO EDIFICACION AMPLIACIÓN DE VIVIENDA Y COMERCIO, UBICADA EN AVENIDA RAMON PEREZ OPAZO N° 3258, MANAZANA E, SITIO 17 DEL LOTE C.H. "CERRO TARAPACÁ III"**, aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los vistos
 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba se acoge a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959, además a las siguientes disposiciones especiales:
 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE o RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	RUT
ARMIN MAMANI CALLAPA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	RUT
NOMBRE o RAZON SOCIAL de la empresa de ARQUITECTO PROYECTISTA	RUT
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	RUT
JUAN MANUEL RAMIREZ MIRANDA	[REDACTED]
NOMBRE o RAZON SOCIAL de la empresa de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	RUT
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	RUT
JUAN MANUEL RAMIREZ MIRANDA	[REDACTED]

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION A CONSTRUIR

	SUPERFICIE EDIFICADA (m²)	SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)
1° Piso	28,885	65,73	105,61
2° Piso	28,885	16,50	
3° Piso			
4° Piso			
5° Piso			
6° Piso			
7° Piso			
Total (m²)	57,77	82,23	

MAHO / AVENIDA RAMON PEREZ OPAZO N° 3125, TELEFONO (054) 333000. FAX (057) 583008 / COMUNICATO HOSPICIO/PRIMERA REGION TARAPACA / CHILE

Nota: En caso que la edificación a construir tenga más pisos, adjuntar esta misma Hoja indicando los pisos faltantes.



**MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	14.309.994
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	x 1,5	%		\$ \$	214.650
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				%	(-)
TOTAL A PAGAR				\$ \$	214.650
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	314	FECHA	18/08/2017	
CONVENIO PAGO	N°		FECHA		

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

MUNICIPALIDAD
DIRECTOR DE
OBRAS
MUNICIPALES
ALTO HOSPICIO

DANIEL GAJARDO MIRALLES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/ARP/PMD/FMM/haa

DISTRIBUCION:

01. INTERESADO (2)
02. ARCHIVO D.O.M. (2)
03. DEPTO. AVALUACIONES S.I.I. (1)

**MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO**